

SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA DISTRITAL



Fecha de Formulación de los Planes de Mejoramiento

Auditoría Código 8 de fecha 31/12/2019
Auditoría Código 40 de fecha 05/03/2020

Número de Seguimiento

Fecha de Revisión del Plan

Seguimiento del Plan

SEGUNDO SEGUIMIENTO 2020
30/06/2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE REVISIÓN	AVANCE	COMENTARIOS		
8	3.1.1.	Planación y Mejora Continua	Solicitar actualización y concepto a la Secretaría de Planeación Distrital, frente al uso del aplicativo SEGPLAN.	Mediante radicado No. 1-2020-1719 del 12 de febrero de 2020, se le solicitó concepto técnico al Director de Programación y Seguimiento a la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación. Se recibió concepto técnico de la Secretaría Distrital de Planeación a través de la comunicación No. 1-2020-2697 del 26 de febrero de 2020. Dicho concepto técnico fue remitido a la Oficina de Control Interno con memorando radicado No. 3-2020-1626 del 4 de marzo de 2020, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la actividad programada.	30/04/2020	SI	100%	
8	3.1.2.	Gestión de Tlc, Gestión Jurídica Distrital e Inspección vigilancia y Control ESAL	Implementación Sistema Integrado LegalBog	Desarrollo e implementación del SIISJD - LEGALBOG: Fase de implementación: • Se realiza el ciclo de pruebas de los requerimientos priorizados de los módulos de política, IVC, Doctrina, Defensas y Disciplinarios. • LEGALBOG - Implementación. Los casos de uso priorizados de los módulos se encuentran en establecimiento y se está en la etapa de desarrollo de los casos de uso no priorizados. • LEGALBOG - Migración. Elección migración de todos los módulos y se está en actividades de garantía. • LEGALBOG - Proyecto. Un sistema de información con información unificada de calidad que puede ser obtenida de manera oportuna y para apoyar las decisiones institucionales.	30/11/2020	Parcial	70%	Se encuentra en periodo de pruebas.
8	3.2.1.	Gestión Contractual	Capacitación del Manual de Contratación, Respecto a la Planificación Contractual	Para el mes de marzo de 2020 se realizaron las siguientes actividades que permitieron dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento No. 8 de la Contraloría de Bogotá: a. Se realizó la programación de la capacitación denominada "Manual de Contratación respecto a la planificación contractual" mediante correo electrónico. Para las personas que no estaban en la entidad, se facilitó el uso de la herramienta google meet para que se conectaran con la sesión programada. b. Se elaboró presentación en power point con los lineamientos y parámetros generales que deben tener en cuenta los servidores públicos para el desarrollo de la etapa del proceso de planeación. c. El 17 de marzo de 2020 fue realizada la primera capacitación a los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Jurídica Distrital denominada "Manual de Contratación respecto a la planificación contractual". Asistieron un total de 44 personas vía web y se respondieron en la misma capacitación las inquietudes que presentaron cada uno de ellos respecto a los contenidos explicados por el servidor público Jorge Parra que trabaja en el proceso de gestión contractual de la Entidad. En esta misma socialización se contó con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la cual suministró el soporte técnico correspondiente. d. El 17 de marzo de 2020 se remitió un correo electrónico a los asistentes de la capacitación virtual remitiendo el material utilizado en dicha socialización. e. El día 25 de marzo de 2020 se realizó la invitación para la segunda capacitación denominada "Manual de Contratación respecto a la planificación contractual" a través de correo electrónico. f. En virtud de las medidas de contingencia decretadas por el Presidente de la República en Decreto 457 del 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus y ante la adopción del Decreto 092 del 2020 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, se divulgó la capacitación por medios virtuales y fue publicada en la Intranet de la Entidad. g. Se remitió correo electrónico el día 25 de marzo de 2020 en el cual se informa el sitio donde se encuentra ubicada la presentación y la exposición virtual para conocimiento de todos los servidores públicos de la Secretaría Jurídica Distrital.	30/03/2020	SI	100%	
8	3.2.2.	Gestión Contractual	Ejecutar Seguimiento Mensual a la Plataforma SECOPI II, de la Información Subida de los Contratos Suscritos	En el segundo trimestre se verificó mensualmente la actividad de todos los Supervisores revisando en el Secop II, los contratos a cargo. Para ello se utilizó el instrumento diseñado de reporte.	30/11/2020	Parcial	37,50%	

Código Actividad	Unidad Hallazgos	Categoría Procedimiento	Comodato Procedimiento	Plan de Mejoramiento Individual Medida	Vigencia del Plan de Mejoramiento Individual	Criterio de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
8	3.2.3.	Gestión Contractual	Capacitación a los interventores de Contratos sobre la Ejecución del Procedimiento de Supervisión e Interventoría de Contratos	<p>Para dar cumplimiento a la actividad definida en el Plan de Mejoramiento Individual No. 08 suscrito con la Contraloría de Bogotá, relacionada con la capacitación a los interventores de contratos sobre la ejecución del procedimiento de supervisión e interventoría, se realizaron las siguientes actividades por parte de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital:</p> <p>a. Se programó y desarrolló la primera capacitación el día 20 de mayo de 2020, denominada "responsabilidad en la supervisión de contratos y uso de las Tics", la cual fue dictada por el Doctor Jorge Beltrán Perdomo y contó con la participación de 32 Supervisores e Invitados, incluido el Secretario Jurídico Distrital.</p> <p>b. La segunda capacitación fue programada y ejecutada el día 10 de junio de 2020 y se denominó "ejecución del procedimiento de supervisión e interventoría de contratos" y fue dictada por el equipo de contratación de la Secretaría Jurídica Distrital, contando con la participación de 27 Supervisores de contratos e Invitados.</p> <p>c. Fue programada y desarrollada la tercera capacitación, denominada "Ejecución procedimiento de supervisión de contratos", la cual fue dictada el día 23 de junio de 2020 por una de las profesionales de contratación, contando con la participación de 16 Supervisores e Invitados.</p> <p>Las tres capacitaciones fueron realizadas a través de la herramienta de google Meet y contó con presentaciones didácticas y preguntas al final de cada sesión.</p>	30/06/2020	SI	100%	
8	3.3.1.3.1.1.	Gestión de Tics y Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito	Desarrollo Tecnológico de Conectividad Entre Módulos del Sistema de Información de Procesos Judiciales.	<p>LegalBog, se concibió y diseñó como un sistema integrado, cuyas funcionalidades, atienden los diferentes aspectos requeridos por áreas de la entidad y de usuarios externos.</p> <p>Achivamiento, LegalBog se encuentra en etapa de pruebas para dar inicio a la prueba piloto con alcance distrital y posterior puesta en producción, emarcado en el contrato No. 080 de 2019.</p> <p>LegalBog, se basa en una plataforma BPM (Business Process Management) es una tecnología software que permite a las empresas modelizar, implementar y ejecutar procesos automáticamente. La implementación del módulo de gestión judicial distrital, se ha modelado en un único proceso que se gestiona según las decisiones que se toman durante la ejecución del mismo y que tiene procedimientos para la gestión de mecanismos alternativos de solución de conflictos tales como conciliación extrajudicial, cumplimiento.</p> <p>Para complementar la explicación se adjunta un documento denominado "Anexo Flujograma Judicial", con el cual se realiza la presentación del proceso y como se integran las actividades de Radicación de Mecanismos Alternativo de Solución de Conflictos - MASOC con el seguimiento al Comité de Conciliación y el módulo de pagos y a su vez con los Procesos Judiciales.</p> <p>El Comité de conciliación se gestiona desde una interacción con los comités del sistema de manera transversal (gestionado a través del módulo de comités y mesas de trabajo).</p>	30/11/2020	Parcial	70%	Se encuentra en periodo de pruebas.
8	3.3.1.3.1.1	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito	Realizar 53 mesas de seguimiento a la información judicial y extrajudicial registrada en el sistema de información de procesos judiciales.	Se presenta evidencia de la realización de 56 mesas de seguimiento a la información judicial y extrajudicial registrada en el sistema de información de procesos judiciales.	30/11/2020	Parcial	66%	
8	3.3.1.3.1.1	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito	Asistir por parte de abogados de la Dirección Distrital de Gestión Judicial a 15 comités programados por las entidades del sector central, con el fin de socializar lineamientos frente a la acción de reparación, registro de documentos en el SIPROJ, actualización y seguimiento del mismo.	Para el cumplimiento de esta actividad, la Dirección Distrital de Gestión Jurídica designó Abogados del equipo de trabajo para participar en entidades del Distrito Capital. A la fecha los Abogados han participado en 15 sesiones de Comités de Conciliación en 15 Entidades. Se presenta evidencia y se soporta con las respectivas actas.	30/11/2020	SI	100%	
8	3.3.1.3.1.1	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito	Realizar 30 capacitaciones a usuarios nuevos y 2 reinduciones a los servidores que ejercen representación judicial.	Se presenta evidencia de 25 capacitaciones realizadas a los servidores que ejercen representación judicial, relacionadas con el registro, actualización y seguimiento del SIPROJ. En total participaron 447 usuarios.	30/11/2020	Parcial	83%	

CODIGO AUDITORIA	INDICADOR	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
40	3.1.4	Planear y Mejora Continua	Documentar un Procedimiento para la formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión en la Secretaría Jurídica Distrital. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.	No se reportó información.	28/08/2020	NO	0%		
40	3.2.1	Gestión Contractual	Realizar la divulgación del Procedimiento de "Supervisión" Código 2311800-PR-059.	Para dar cumplimiento a la actividad definida en el Plan de Mejoramiento Individual, relacionada con la divulgación del procedimiento "supervisor" código 2311800-PR-059, la Dirección de Gestión Corporativa a través de dos capacitaciones, dio a conocer a todos los Supervisores de contratos e interesados, el procedimiento con sus contenidos y recomendaciones, que se deben tener en cuenta para un adecuado ejercicio de supervisión.	28/08/2020	SI	100%		

Concepto del Profesional Sobre el Plan de Mejoramiento: Una vez revisado el Plan de Mejoramiento de Contraloría producto de la auditoría código B, a 30 de junio, se evidenció el cumplimiento del 44%. Las demás acciones revisadas se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su normal cumplimiento. El Plan de Mejoramiento de Contraloría producto de la auditoría código 40, a 30 de junio, se evidenció el cumplimiento del 60%. La acción pendiente, se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su normal cumplimiento.

Zulma Yanet
 Revisó - Zulma Yanet Gómez Perales

Dik
 Aprobó - Dik Martínez Velásquez

INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
80%	100%		
60%	89%		
0%	49%		